



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 10 de agosto de 2017

ALDF/VII/CSP/070/2017

"2017: Centenario de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917".

**DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE RECLUSORIOS**

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica; 8 y 9 fracción III del Reglamento Interior de las Comisiones ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de compartirle el Dictamen de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, con el fin de que emita sus valiosas consideraciones al mismo.

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

ATENTAMENTE

**GERARDO AZUARA ROSSETTI
SECRETARIO TECNICO**

	DIP. REBECA PERALTA LEÓN
	10 AGO 2017
Recibió: _____	<i>melissa</i>
Hora: _____	17:03



Comisión Especial de Reclusorios

Ciudad de México a 11 de Agosto de 2017

ALDF/CER/038/17

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA

	COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
11 AGO 2017	
Recibió:	<i>Antonio Rodríguez</i>
Hora:	<i>10:30</i>

PRESENTE

En respuesta a su oficio con fecha 10 de agosto del presente año, con clave alfanumérica ALDF/VII/CSP/070/2017, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 8 fracción III, 37, 59, 73 y 89 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1,2,3,28 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el artículo 9 fracción I, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le remito la opinión solicitada de forma magnética referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Centros de Reclusión del Distrito Federal y se crea la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, así como del dictamen previo de la misma.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ BORREGO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECLUSORIOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

Ciudad de México a 04 de agosto del 2017.
ALDF/VII/CSP/068/2017

DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTE



Con fundamento en el artículo 18 fracción III y X, 61 fracción I, 62 fracción XXIX y 63 párrafo 2do de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22, 32, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública**, la cual se llevará a cabo el próximo día lunes 14 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en el salón Benita Galeana que se encuentra ubicado en el segundo piso del Recinto de Donceles y Allende Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.

5. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADO JOSÉ GONZALO
ESPINA MIRANDA

DIPUTADO CARLOS ALFONSO
CANDELARIA LÓPEZ



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

Ciudad de México a 04 de agosto del 2017.
ALDF/VII/CSP/068/2017

DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 18 fracción III y X, 61 fracción I, 62 fracción XXIX y 63 párrafo 2do de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22, 32, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública**, la cual se llevará a cabo el próximo día lunes 14 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en el salón Benita Galeana que se encuentra ubicado en el segundo piso del Recinto de Donceles y Allende Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS

*Recibí con vocación
Enika Guzmán
09/08/17
12:09 pm*

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

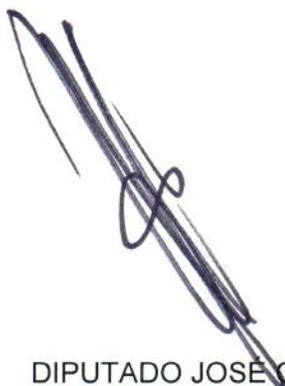
"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.

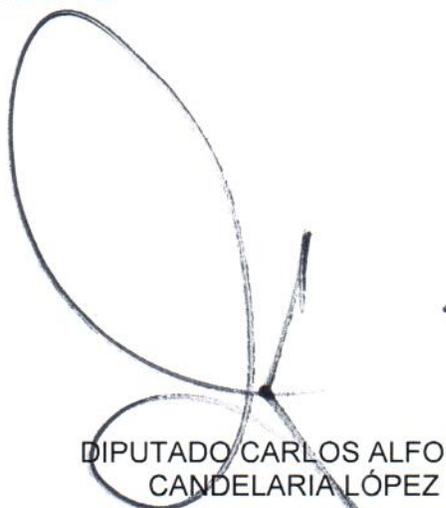
5. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIPUTADO JOSÉ GONZALO
ESPINA MIRANDA



DIPUTADO CARLOS ALFONSO
CANDELARIA LÓPEZ

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

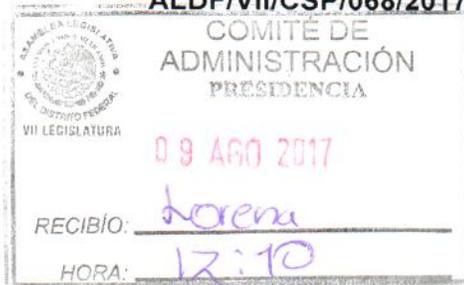
"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

Ciudad de México a 04 de agosto del 2017.

ALDF/VII/CSP/068/2017

**DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

P R E S E N T E



Con fundamento en el artículo 18 fracción III y X, 61 fracción I, 62 fracción XXIX y 63 párrafo 2do de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22, 32, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública**, la cual se llevará a cabo el próximo día lunes 14 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en el salón Benita Galeana que se encuentra ubicado en el segundo piso del Recinto de Donceles y Allende Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.

5. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIPUTADO JOSÉ GONZALO
ESPINA MIRANDA


DIPUTADO CARLOS ALFONSO
CANDELARIA LÓPEZ

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

Ciudad de México a 04 de agosto del 2017.
ALDF/VII/CSP/068/2017

**DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 18 fracción III y X, 61 fracción I, 62 fracción XXIX y 63 párrafo 2do de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22, 32, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública**, la cual se llevará a cabo el próximo día lunes 14 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en el salón Benita Galeana que se encuentra ubicado en el segundo piso del Recinto de Donceles y Allende Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.

5. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIPUTADO JOSÉ GONZALO
ESPINA MIRANDA


DIPUTADO CARLOS ALFONSO
CANDELARIA LÓPEZ

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

Ciudad de México a 04 de agosto del 2017.

**DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

P R E S E N T E

ALDF/VII/GSP/068/2017
DIP. FRANCIS I. PIRIN CIGARRERO
09 AGO 2017
Recibió: Natalia C.
Hora: 12:20 p.m.

Con fundamento en el artículo 18 fracción III y X, 61 fracción I, 62 fracción XXIX y 63 párrafo 2do de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22, 32, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública**, la cual se llevará a cabo el próximo día lunes 14 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en el salón Benita Galeana que se encuentra ubicado en el segundo piso del Recinto de Donceles y Allende Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.

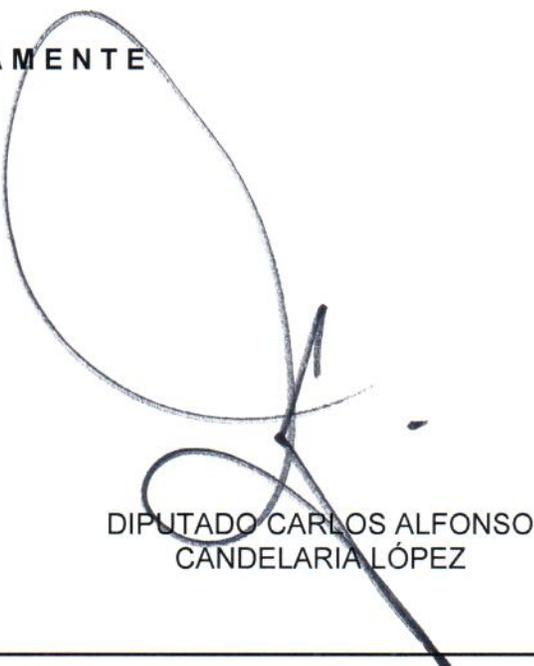
5. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIPUTADO JOSÉ GONZALO
ESPINA MIRANDA



DIPUTADO CARLOS ALFONSO
CANDELARIA LÓPEZ

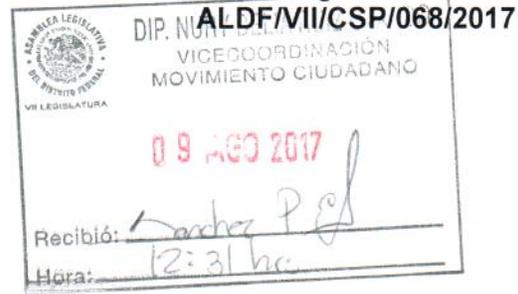
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

Ciudad de México a 04 de agosto del 2017.

**DIPUTADA NURY DELIA RUÍZ OVANDO
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

P R E S E N T E



Con fundamento en el artículo 18 fracción III y X, 61 fracción I, 62 fracción XXIX y 63 párrafo 2do de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22, 32, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública**, la cual se llevará a cabo el próximo día lunes 14 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en el salón Benita Galeana que se encuentra ubicado en el segundo piso del Recinto de Donceles y Allende Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.

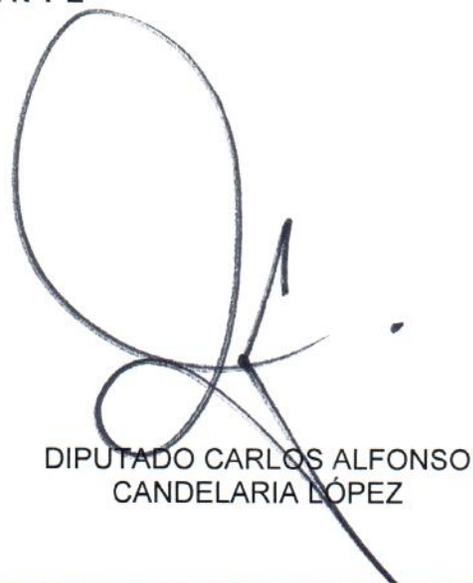
5. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIPUTADO JOSÉ GONZALO
ESPINA MIRANDA



DIPUTADO CARLOS ALFONSO
CANDELARIA LÓPEZ

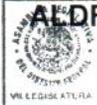
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

Ciudad de México a 04 de agosto del 2017.

DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

P R E S E N T E

 <p>ALDF/VII/CSP/068/2017 DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ L.</p> <p>09 AGO 2017</p> <p>Recibe: <u>Valeria S</u></p> <p>Hora: <u>12:34</u></p>
--

Con fundamento en el artículo 18 fracción III y X, 61 fracción I, 62 fracción XXIX y 63 párrafo 2do de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22, 32, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública**, la cual se llevará a cabo el próximo día lunes 14 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en el salón Benita Galeana que se encuentra ubicado en el segundo piso del Recinto de Donceles y Allende Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.

5. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADO JOSÉ GONZALO
ESPINA MIRANDA

DIPUTADO CARLOS ALFONSO
CANDELARIA LÓPEZ

Ciudad de México a 04 de agosto del 2017.
ALDF/VII/CSP/068/2017

**DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 18 fracción III y X, 61 fracción I, 62 fracción XXIX y 63 párrafo 2do de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22, 32, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública**, la cual se llevará a cabo el próximo día lunes 14 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en el salón Benita Galeana que se encuentra ubicado en el segundo piso del Recinto de Donceles y Allende Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN A VICTIMAS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.

5. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

	DIP. LÓIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO
09 AGO 2017	
Recibió:	<i>[Handwritten signature]</i>
Hora:	12:36


DIPUTADO JOSÉ GONZALO
ESPINA MIRANDA


DIPUTADO CARLOS ALFONSO
CANDELARIA LÓPEZ